



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DEL 14 DE AGOSTO DE 2026.

LIBRO 4



SUMARIO

INICIO, 13:17 HRS.

CLAUSURA, 13:20 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO 2026.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

• ASUNTOS DIVERSOS

V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”, del Recinto del Poder Legislativo del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, Diputada Naomi Raquel Peniche López, Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y Diputada Maribel

del Rosario Chuc Ayala, Presidenta, Secretario y Secretaria Propietarios, respectivamente, dieron inicio a la sesión.

I La Presidenta de la Diputación Permanente solicitó al Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata, que sirviera pasar la lista de asistencia. Una vez concluido el pase de lista, el Diputado Secretario informó a la Presidenta que existía el cuórum reglamentario.

La Diputada Presidenta Naomi Raquel Peniche López declaró legalmente constituida la sesión, siendo las **trece horas con diecisiete minutos** del día catorce de agosto del año dos mil veintiséis, en mérito de que se encontró reunido en este acto el cuórum reglamentario.

II Seguidamente, se dio lectura al orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de fecha doce de agosto del año 2026.

V.- Asuntos en cartera:

• Asuntos diversos.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.-Clausura de la sesión.

III Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de lectura del acta de la Diputación Permanente de fecha doce de agosto del año 2026 y ponerla a discusión en ese momento. Por ende, solicitó a las Diputadas y los Diputados manifestaran el sentido de su voto en forma económica, aprobándose por unanimidad. En tal virtud, se sometió a discusión el acta de la sesión anterior, no habiéndola, se sometió a votación el acta en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV La Diputada Secretaria Maribel del Rosario Chuc Ayala dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

• Iniciativa* con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de armonización con la reforma Constitucional federal al Poder Judicial, suscrita por Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del

Estado de Yucatán. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su estudio y dictamen.

V Concluidos los asuntos en cartera, se llegó al punto correspondiente a los Asuntos Generales, en los que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la voz.

VI No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta procedió a declarar legalmente clausurada la presente sesión, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día catorce de agosto del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.